



23 de enero de 2012
Circular No. SBP-DPC-0021-2012

Señor
Gerente General
Ciudad

Re: Lista

Señor (a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que el Comité del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha remitido copia de la nota SCA/14/11(7) del Presidente del Comité, establecido en virtud de la Resolución 1988 (2011) relativa a la Lista (1988 Lista de Sanciones) de personas y entidades sujetas a congelamiento de activos, prohibición de viajar y embargo de armas establecidas en el párrafo 1 de la mencionada resolución, adoptada bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa el documento, favor visitar la siguiente página electrónica:

<http://www.un.org/sc/committees/1988/list.shtml>

Atentamente,

Alberto Diamond R.
Superintendente

/pw